

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

4458 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental sectorial instalación con actividad principal fabricación de calentadores regenerativos de aire y gas y sus elementos, en carretera RM-F40 La Unión-Los Camachos, Km 1, término municipal de La Unión, expediente AAS20170093, promovido por Howden Power Spain, S.L., con C.I.F B-B81128324.

Conforme a lo establecido en el artículo 48 de la Ley 21/2013, 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se hace pública la decisión de autorizar, mediante Resolución de Autorización Ambiental Sectorial de 28 de julio de 2020, el proyecto con actividad principal fabricación de calentadores regenerativos de aire y gas y sus elementos, en Carretera RM-F40 La Unión-Los Camachos, Km 1, TM de La Unión, proyecto para el que se formuló la Declaración de Impacto Ambiental publicada en el BORM n.º 39 de 15 de febrero de 2002.

El contenido completo de la Resolución de 28 de julio de 2020 estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=54321&IDTIPO=100&RASTRO=c511\\$m54320](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=54321&IDTIPO=100&RASTRO=c511$m54320)

Murcia, 29 de julio de 2020.—El Director General de Medio Ambiente, Francisco Marín Arnaldos.